

Sociedad Mixta del Agua-Jaén, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2020
e Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales emitido por un Auditor
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Sociedad Mixta del Agua-Jaén, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Mixta del Agua-Jaén, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto

de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos - Saldos deudores y acreedores mantenidos con ayuntamientos y consorcios

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la nota 1 de la memoria adjunta la Sociedad tiene como actividad principal la gestión integral de los servicios públicos de abastecimiento, suministro de agua potable, alcantarillado y depuración en varios municipios y consorcios de la provincia de Jaén.

Los ingresos de la Sociedad tienen su origen en la facturación a los abonados, la cual es consecuencia de las retribuciones acordadas para cada ámbito geográfico con el ayuntamiento o consorcio competente y de los volúmenes de agua gestionados en concepto de abastecimiento, saneamiento y depuración, procediendo la Sociedad a liquidar a los citados ayuntamientos o consorcios la diferencia que se pusiera, en su caso, de manifiesto entre los importes facturados a los abonados y los que se hubieran derivado de la aplicación de las tarifas acordadas con dichos ayuntamientos o consorcios.

En este contexto, tal y como se indica en la nota 10 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene saldos significativos con los citados ayuntamientos y consorcios de los ámbitos geográficos en los que presta servicio, incluyendo tanto conceptos a cobrar, correspondientes principalmente a liquidaciones pendientes a favor de la Sociedad por la gestión de los servicios de suministro de agua potable, alcantarillado y

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido pruebas de verificación de que los controles relevantes aplicados por la Sociedad en su proceso de aprobación de nuevos contratos con abonados, de fijación de las tarifas aplicables a los consumos y de facturación de los consumos a los abonados, operan eficazmente, llevando a cabo asimismo procedimientos analíticos sustantivos dirigidos a evaluar, a partir de la información interna de gestión de la Sociedad, la razonabilidad de la cifra de ingresos registrada en relación a los distintos tipos de consumos y la retribución acordada de los mismos.

Adicionalmente, dado el proceso de liquidación a practicar por la Sociedad con cada uno de los ayuntamientos o consorcios, nuestros procedimientos de auditoría han incluido asimismo el adecuado entendimiento de los procedimientos aplicados por la Sociedad en relación con el registro contable de los saldos mantenidos con dichas instituciones, tanto en lo que respecta a su importe como a su naturaleza, así como de los procedimientos establecidos para la adecuada conciliación de dichos saldos.

Asimismo, hemos ejecutado pruebas en detalle consistentes en la revisión, en bases muestrales, de la correspondiente

Reconocimiento de Ingresos - Saldos deudores y acreedores mantenidos con ayuntamientos y consorcios

Descripción

depuración, como conceptos a pagar, relacionados básicamente con la recaudación de las tasas de basura realizada por la Sociedad por cuenta y en nombre de los citados ayuntamientos y consorcios.

Considerando lo anterior, hemos identificado como un aspecto relevante de nuestra auditoría el adecuado registro contable de las transacciones descritas, incluyendo, dada su importancia cuantitativa y su vinculación con el reconocimiento de ingresos, el registro contable de los saldos mantenidos con los distintos ayuntamientos y consorcios en cuyo ámbito geográfico opera la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

documentación soporte justificativa o acreditativa de la naturaleza y cuantía de los importes contablemente registrados que dan lugar a los saldos mantenidos con los ayuntamientos y consorcios con los que la Sociedad opera.

El desglose de información requerido por la normativa contable aplicable a este respecto se incluye en las notas 10 y 15 de la memoria adjunta.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.c de las cuentas anuales, en la que se describen los efectos que la situación de crisis sanitaria derivada del COVID 19 ha tenido en las operaciones de la Sociedad, así como la incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que, en su caso, podría llegar a producir dicha crisis en las operaciones futuras de la misma. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e

informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Daniel Carrasco Pérez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17491

4 de junio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 07/21/00360

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



001403549

Sociedad Mixta del Agua-Jaén, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, reunidos con fecha 22 de marzo de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 1403506 al 1403548, todos inclusive, de la Serie 00, Clase 8^a de 3 céntimos de euro cada uno, según lo previsto en la legislación vigente.

D.ª Pilar Parra Ruiz
Presidenta

D. Manuel Navarro Agullo

D. Jose Luis Hidalgo Garcia

D. Alejandro Font Cañas

D. Juan Morillo Garcia

D.ª Silvia Garcés Martínez

D. Fernando E. Romero Hernández

D. José Montesinos Moreno
Secretario no Consejero



CLASE 8.ª



001403506

SOCIEDAD MIXTA DEL AGUA-JAÉN, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
ACTIVO NO CORRIENTE		19.634.560	20.144.589	PATRIMONIO NETO	Nota 11	3.000.056	2.237.384
Inmovilizado Intangible	Nota 5	17.760.285	18.202.615	FONDOS PROPIOS-		3.000.056	2.237.384
Aplicaciones Informáticas		21.659	26.536	Capital		600.000	600.000
Acuerdo de concesión		17.669.845	18.118.261	Capital escriturado		600.000	600.000
Anticipos por acuerdo de concesión		68.781	57.818	Reservas		295.200	280.800
Inmovilizado material	Nota 6	270.896	309.513	Legal y estatutarias		295.200	280.800
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		270.896	309.513	Resultado del ejercicio		2.104.856	1.356.584
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	1.385.879	1.247.779				
Otros activos financieros a largo plazo		1.385.879	1.247.779				
Activos por impuesto diferido	Nota 14	65.424	102.701	PASIVO NO CORRIENTE		19.614.337	20.281.424
Deudoras comerciales no corrientes	Nota 10	152.076	281.981	Provisiones a largo plazo	Nota 12	10.443.080	10.649.131
				Otras provisiones		10.443.080	10.649.131
				Deudas a largo plazo	Nota 13	9.171.257	9.632.293
				Deudas con entidades de crédito a largo plazo		7.634.156	8.233.788
				Otros pasivos financieros a largo plazo		1.537.101	1.398.505
				PASIVO CORRIENTE		9.487.724	8.452.140
ACTIVO CORRIENTE		12.467.557	10.826.359	Deudas a corto plazo	Nota 13	739.015	727.082
Existencias	Nota 9	459.209	524.518	Deudas con entidades de crédito a corto plazo		702.613	680.185
Materias primas y otros aprovisionamientos		459.209	524.518	Otros pasivos financieros a corto plazo		36.402	46.897
Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	7.622.031	6.329.571	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.748.709	7.725.058
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		7.609.074	6.329.571	Proveedores		1.903.959	1.107.257
Personal		12.957	-	Acreedores varios	Nota 10	4.727.159	4.526.121
Inversiones financieras a corto plazo		14.234	750	Personal		5.442	356.543
Otros activos financieros a corto plazo		14.234	750	Pasivos por impuesto corriente	Nota 14	104.386	157.535
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.372.083	3.971.520	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	1.868.422	1.460.263
Tesorería		4.372.083	3.971.520	Anticipos de clientes		139.341	117.339
TOTAL ACTIVO		32.102.117	30.970.948	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		32.102.117	30.970.948

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020



CLASE 8.^a
FISCAL



001403507

SOCIEDAD MIXTA DEL AGUA-JAÉN, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2020

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 15	20.872.780	18.128.613
Ventas		18.974.996	17.020.008
Prestación de servicios		1.897.784	1.108.605
Trabajos realizados por la empresa para su activo		56.988	85.208
Aprovisionamientos	Nota 15	(5.716.113)	(5.161.696)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(5.716.113)	(5.161.696)
Otros ingresos de explotación		242.783	126.695
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		242.783	126.695
Gastos de personal	Nota 15	(7.777.369)	(7.313.446)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.987.146)	(5.608.810)
Cargas sociales		(1.790.223)	(1.704.636)
Otros gastos de explotación		(3.135.479)	(2.247.942)
Servicios exteriores	Nota 15	(2.691.978)	(2.165.189)
Tributos		(41.955)	(46.685)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(295.797)	(6.611)
Otros gastos de gestión corriente		(105.749)	(29.457)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(1.595.145)	(1.511.033)
Exceso de provisiones	Nota 12	167.140	(153.231)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	Nota 6	5.054	380
Otros resultados		(158.886)	23.086
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.961.753	1.976.634
Ingresos financieros		-	2.403
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	2.403
Gastos financieros		(153.813)	(167.133)
Por deudas con terceros		(153.813)	(167.133)
RESULTADO FINANCIERO		(153.813)	(164.730)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.807.940	1.811.904
Impuestos sobre beneficios	Nota 14	(703.084)	(455.320)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.104.856	1.356.584
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.104.856	1.356.584

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020